



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE ÁVILA

Martes 21 de mayo de 2002

Número 95

ADMINISTRACIÓN: Diputación Provincial.- Sancho Dávila, 4. Teléf.: 357193. Fax: 357136

Franqueo concertado: 06/3

Depósito Legal: AV-1-1958

SUMARIO

	<u>Pags.</u>		<u>Pags.</u>
<u>ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO</u>		<u>JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN</u>	10 y 12
Subdelegación del Gobierno en Ávila	1 a 4	<u>ADMINISTRACIÓN LOCAL</u>	
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales	4 y 5	Excmo. Ayuntamiento de Ávila	12 y 13
Agencia Estatal de Administración Tributaria. 5 a 10		Diversos Ayuntamientos	13 a 16

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1.983

Subdelegación del Gobierno en Ávila

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente según la Disposición adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse RECURSO DE ALZADA dentro del plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, excepto cuando se trate de sanciones de cuantía inferior a 60,10 euros recaídas en el ámbito de Comunidades Autónomas que comprendan más de una provincia, en cuyo caso la interposición será ante el Delegado del Gobierno en la Comunidad.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en período voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20 % de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Ávila, 3 de mayo de 2002.

El Subdelegado del Gobierno, *Javier Encinas García de la Barga*.

ARTº=Artículo; RDL=Real Decreto Legislativo; RD=Real Decreto; SUSP=Meses de suspensión.

EXPEDIENTE	SANCCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
050042786883	R MENDOZA	08522578	AREVALO	15-01-2002	150,25		RDL 338/90	061.3
050043070451	M MENDOZA	70812895	AREVALO	22-02-2002	300,00		RDL 338/90	060.1
050043025126	E BORJA	70815418	AREVALO	24-02-2002	300,00		RDL 338/90	060.1
050043005279	R MONTES	04180516	AVILA	11-03-2002	300,00		RDL 338/90	060.1
050042975376	J MURGA	06581480	AVILA	24-02-2002	300,00		RDL 338/90	060.1
050042974074	DIVULGACION Y ASESORIA MEDICINA	805124895	CANDELEDA	08-03-2002	150,00		RDL 338/90	061.3
050042611974	A PEREZ	51582865	CANDELEDA	05-01-2002	90,15		RD 13/92	177.2
050401908244	C SANTAMARIA	50805394	NAVATLORDO	21-02-2002	120,00		RD 13/92	048.
050042720325	E BLAZQUEZ	08573018	NAVATLORDO	21-10-2001	150,25		RDL 338/90	061.3
050401881828	L ADASCAL	002511286	PIEDRAHITA	02-12-2001	120,20		RD 13/92	050.
050042304136	J MAYORGA	08524586	SALOBRAIL	03-12-2001	901,52		L. 30/1995	
050042871723	S BRAVO	08570463	SOTILLO DE LA ADRADA	28-02-2002	90,00		RD 13/92	117.1
050401887858	M GUTIERREZ	11726232	BARCELONA	12-01-2002	120,20		RD 13/92	050.
050401883817	J SANCHEZ	07447830	LA GARRIGA	01-12-2001	120,20		RD 13/92	050.
050042889520	J SANCHEZ	07447830	LA GARRIGA	01-12-2001	93,18		RDL 338/90	060.1
050042723442	J MARTINEZ	38045157	SABADELL	23-10-2001	300,51		RDL 338/90	061.1
050042723235	J MARTINEZ	38045157	SABADELL	23-10-2001	300,51		RDL 338/90	060.1
050042626308	J MARTINEZ	38045157	SABADELL	20-10-2001	150,25		RDL 338/90	061.3
050042626291	J MARTINEZ	38045157	SABADELL	20-10-2001	93,18		RDL 338/90	060.1
050401907588	M MARTINEZ	22716125	PORTUGALETE	09-02-2002	120,00		RD 13/92	048.
050401902278	N ALVAREZ	05373287	A CORUÑA	20-02-2002	180,00		RD 13/92	048.
050401881080	J HERNANDEZ	07925650	A CORUÑA	28-11-2001	120,20		RD 13/92	048.
050042790888	J MARIQUE	31216261	EL PUERTO STA MARIA	08-01-2002	60,10		RD 13/92	167.
050042804442	J RECUENDO	04548624	CUENCA	10-12-2001	60,10		L. 30/1995	
050042795428	D JIMENEZ	04190252	TEGUISE	11-02-2002	90,00		RDL 338/90	078.1
050401889482	M CORTIÑAS	33312749	LUGO	10-01-2002	120,20		RD 13/92	048.
050042993676	J GUITIAN	78823885	LUGO	18-02-2002	60,00		RD 13/92	151.2
050042995412	D PINDADO	08022427	ALCALA DE HENARES	27-02-2002	60,00		RD 13/92	167.
050401914074	M SERVAN	06884388	ALCOBENDAS	01-03-2002	180,00		RD 13/92	050.
050401891164	L LOZANO	53003119	ALCOBENDAS	27-12-2001	120,20		RD 13/92	050.
050043007770	A SUBENAV	X3775264L	COLLADO VILLALBA	21-02-2002	300,00		RDL 338/90	060.1
050042897082	A LUGENOV	X3775264L	COLLADO VILLALBA	21-02-2002	110,00		RD 13/92	161.1
050401888050	L HERRERO	02841635	COLLADO VILLALBA	15-12-2001	300,51	1	RD 13/92	050.
050401888077	R SERRANO	50725218	COLLADO VILLALBA	29-11-2001	180,30		RD 13/92	048.
050042810855	L HERRANZ	00888698	EL ESCORIAL	13-01-2002	150,25		RDL 338/90	061.3
050042871784	J SANCHEZ	50578470	GETAFE	26-02-2002	60,10		L. 30/1995	
050042796512	J CASALLERO	52089626	GETAFE	19-01-2002	93,18		RDL 338/90	060.1
050042886880	D LOSADA	53038381	LEGAMES	18-02-2002	60,00		RD 13/92	167.
050042972120	A OLMO	70784720	LEGAMES	04-03-2002	10,00		RDL 338/90	058.3
050042977119	A OLMO	70784720	LEGAMES	04-03-2002	10,00		RDL 338/90	058.3
050401915377	J CORREIRA	X11229830	MADRID	28-02-2002	120,00		RD 13/92	048.
050043008058	V MORAS	X1708025T	MADRID	23-02-2002	300,00		RDL 338/90	060.1
050401913719	J RODRIGUEZ	00385432	MADRID	22-02-2002	180,00		RD 13/92	050.
050042730053	F FERRE	00856318	MADRID	17-01-2002	300,51		RDL 338/90	072.3
050401885820	J ALONSO	00677262	MADRID	14-01-2002	160,30		RD 13/92	048.
050401910056	M SANCHEZ	01350153	MADRID	21-02-2002	160,00		RD 13/92	048.
050401888870	J RUIZ	01807875	MADRID	10-11-2001	120,20		RD 13/92	048.
050401908820	G CRUZ	02172917	MADRID	22-02-2002	120,00		RD 13/92	048.
050401913880	J ESTEBAN	02802122	MADRID	23-02-2002	180,00		RD 13/92	048.
050401908517	J CENTENO	02828154	MADRID	23-02-2002	180,00		RD 13/92	048.
050401891830	N VELILLA	02808890	MADRID	30-12-2001	120,20		RD 13/92	052.
050401883881	M SANZ	02832308	MADRID	02-12-2001	160,30		RD 13/92	048.
050401897245	J CALVENTE	05277138	MADRID	20-01-2002	240,40		RD 13/92	050.
050401902217	S PEREZ	06415784	MADRID	20-02-2002	180,00		RD 13/92	048.
050042971632	A VALVERDE	06424968	MADRID	23-02-2002	10,00		RDL 338/90	058.3
050042971644	A VALVERDE	06424968	MADRID	23-02-2002	10,00		RDL 338/90	058.3
050042894930	D ABAD	07247901	MADRID	04-03-2002	300,00		RDL 338/90	060.1
050042830852	J PEREIRA	11780891	MADRID	02-01-2002	300,51		RDL 338/90	072.3
050401874919	J VENTURA	18678115	MADRID	21-11-2001	160,30		RD 13/92	048.
050401914153	M ALVAREZ	20003618	MADRID	03-03-2002	250,00		RD 13/92	048.
050042795738	D DE LA TORRE	27732600	MADRID	23-02-2002	90,00		RD 13/92	117.1
050401896388	R MUÑOZ	24119343	MADRID	19-12-2001	180,30		RD 13/92	050.
050401888330	A FONDLLA	38716803	MADRID	09-01-2002	180,30		RD 13/92	048.
050401878573	M EQUILOR	43662322	MADRID	03-12-2001	120,20		RD 13/92	048.
050401878883	M DIAZ	50044503	MADRID	05-12-2001	180,30		RD 13/92	048.
050401906834	J SANCHEZ	50081833	MADRID	17-02-2002	120,00		RD 13/92	050.
050401884800	J MONTERO	50594225	MADRID	07-12-2001	120,20		RD 13/92	048.
050401885303	A GOMEZ	50732919	MADRID	08-01-2002	180,30		RD 13/92	052.
050401700761	V TORTOSA	51081112	MADRID	22-01-2002	180,00		RD 13/92	048.
050043008358	J GARCIA	51388772	MADRID	18-02-2002	90,00		RD 13/92	117.1
050042996161	A COSTIUS	52341865	MADRID	04-02-2002	150,00		RDL 338/90	061.3
050042718914	J FORNIS	76487800	MADRID	07-10-2001	300,51	2	RD 13/92	020.1
050042810050	J METÓ	07849313	VILLANUEVA DEL PAR	01-01-2002	60,10		RD 13/92	164.
050042994899	L FERNANDEZ	32766836	PARLA	21-02-2002	10,00		RDL 338/90	058.3

EXPEDIENTE	SANCCIONADO/A	TUBERTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CANTIDAD EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
050401664276	L WILLAR	52375362	PARLA	16-11-2001	240,40		RD 1382	048.
050401913513	E DOMINGUEZ	07489934	POZUELO DE ALARCÓN	18-02-2002	180,00		RD 1382	052.
050401913818	F MATEOS	51177032	RIVAS VACIAMADRID	21-02-2002	120,00		RD 1382	052.
050042980559	J AYALA	53411184	SAN SEBASTIAN REYES	01-02-2002	100,00		RDL 338/90	081.1
050042984081	J AYALA	53411184	SAN SEBASTIAN REYES	01-02-2002	150,00		RDL 338/90	061.3
050401813379	A ALBISTUR	05424800	WALDEMORILLO	04-03-2002	180,00		RD 1382	052.
050043007582	L NATANAEL	X13975880	MÁLAGA	17-02-2002	200,00		RDL 338/90	060.1
050043008807	R GARCIA	33382758	MÁLAGA	21-02-2002	10,00		RDL 338/90	059.3
050401810081	R GARCIA	33382758	MÁLAGA	21-02-2002	120,00		RD 1382	048.
050401810801	J ARBOLEYA	52614632	LA CUESTA SARRIÑO	26-02-2002	180,00		RD 1382	048.
050401882740	A BARROS	44060544	PONTEVEDRA	17-12-2001	240,40		RD 1382	048.
050401801886	M MARTIN	07846808	CIUDAD RODRIGO	16-02-2002	120,00		RD 1382	050.
050042976575	FERNANDO ANGOSO E HIJOS S	A37058184	SALAMANCA	04-02-2002	100,00		RDL 338/90	081.1
050043020855	FERNANDO ANGOSO E HIJOS S	A37058184	SALAMANCA	10-02-2002	60,10		L 30/1995	
050042986039	E MANGAS	07845580	SANTA MARTA TORMES	25-01-2002	100,00		RDL 338/90	081.1
050043006372	E ARENA	44132128	IRUN	18-02-2002	10,00		RDL 338/90	069.3
050042628111	SAN JUAN CIEZA SL	846340171	TALAVERA DE LA REINA	17-12-2001	60,10		L 30/1995	
050042977385	T ARNALDO	X2800276K	TOLEDO	08-03-2002	300,00		RDL 338/90	080.1
050401811115	A TOMASSONE	X2800275K	TOLEDO	08-03-2002	120,00		RD 1382	048.
050042827027	J LOPEZ	70334080	VILLARHUBIA SANTIAGO	26-12-2001	6,01		RDL 338/90	059.3
050042997013	R GONZALEZ	48307217	PATÉRNA	16-02-2002	150,00		RD 1382	085.5
050401676950	J MARTI	29158877	VALÈNCIA	06-12-2001	120,20		RD 1382	048.
050043081108	A ANGELOV	X2773407K	MEDINA DE RIBESCO	10-03-2002	300,00		RDL 338/90	060.1
050042982248	MADERA Y DISEÑO CONSTITUCI	847428329	MEDINA DEL CAMPO	15-02-2002	60,10		L 30/1995	
050043008980	J SANCHEZ	12323489	MEDINA DEL CAMPO	02-03-2002	180,00		RD 1382	048.1
050401680846	J GONZALO	72118663	SIMANCAS	17-12-2001	120,20		RD 1382	048.
050042984700	J GÓMEZ	08268588	VALLADOLID	22-02-2002	80,00		RD 1382	117.1
050042984127	O PARRA	08287720	VALLADOLID	05-02-2002	60,10		L 30/1995	
050042804693	A ESCAJA	11885930	VALLADOLID	11-12-2001	60,10		RD 1382	108.2
050401681006	L PARRO	12187012	VALLADOLID	28-11-2001	180,30		RD 1382	048.
050401685856	A GARCIA	12384385	VALLADOLID	16-01-2002	240,40		RD 1382	048.
050401802436	M GRANERO	51048848	VALLADOLID	21-02-2002	180,00		RD 1382	048.

Número 1.984

Subdelegación del Gobierno en Ávila

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

Ávila, 3 de mayo de 2002.

El Subdelegado del Gobierno, *Javier Encinas García de la Barga*.

ARTº=Artículo; RDL=Real Decreto Legislativo; RD=Real Decreto; SUSP=Meses de suspensión.

EXPEDIENTE	DEBENCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTÍA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART.
050043060631	FERNANDEZ DUNA S/L	804217204	AGUADULCE	15-03-2002	60,10		L. 30/1995	
050043051150	C CARRETERO	06581337	AVILA	28-03-2002	450,78	3	RD 1382	020.1
050042730077	H FERNANDEZ	70880571	LA ADRADA	24-04-2002	300,51		RD 33890	072.3
050042871413	S BRAVO	06570463	SOTILLO DE LA ADRADA	28-02-2002	150,00		RD 33890	061.3
050042871802	M SANZ	06579141	SOTILLO DE LA ADRADA	09-03-2002	60,10		L. 30/1995	
050042081283	F FUENTES	74893348	CORNELLA DE LLOB	07-03-2002	10,00		RD 33890	059.3
050401810848	M MARTINEZ	32790848	A CORUÑA	25-02-2002	120,00		RD 1382	048.
050401820232	HOTELERIA ASTORGANA S L	824284388	LEON	21-03-2002	160,00		RD 1382	048.
050401890845	M V GESTION LUGO SL	827210178	LUGO	08-04-2002	300,51		RD 33890	072.3
050043033661	I GONZALEZ	06897848	ALCALA DE HENARES	09-03-2002	160,25		RD 33890	061.3
050043062837	E HERRANZ	70028338	ALGETE	24-03-2002	80,10		L. 30/1995	
050401816602	EXPLOTACIONES GANADERAS FE	062180001	ARGANDA	23-02-2002	250,00		RD 1382	048.
050043008947	B KUCIC	83579824N	CAMARMA ESTERUELAS	01-03-2002	60,10		L. 30/1995	
050043058077	P RUIZ	02911594	EL ESCORIAL	17-03-2002	60,10		RD 1382	154.
050043062958	A CABAÑAS	52975428	EL TAFE	26-03-2002	90,00		RD 1382	071.3
050043008716	A HAMARI	X1327778W	LOS MOLINOS	23-03-2002	60,10		L. 30/1995	
050043026838	NUOVO TIETAR SA	A80890189	MADRID	08-03-2002	150,00		RD 33890	061.3
050043061388	R ANTILAO	X1448354K	MADRID	21-03-2002	150,00		RD 33890	061.3
050043027344	M ABERCA	07732972	MADRID	02-03-2002	150,00		RD 33890	061.3
050401884167	J GARCIA	11813654	MADRID	05-03-2002	300,51		RD 33890	072.3
050042898288	J MESOMERO	50153795	MADRID	21-02-2002	60,10		RD 1382	167.
050042732882	J ROFERO	50434960	MADRID	08-04-2002	300,51		RD 33890	072.3
050401816344	L MARTIN	50524902	MADRID	09-03-2002	250,00		RD 1382	048.
050042871180	O SERRANO	51888288	MADRID	28-02-2002	80,10		L. 30/1995	
050043022228	M KHARCHICH	X0874588L	SAN FERNANDO HONARES	09-03-2002	300,00		RD 33890	080.1
050042875620	NEISTER SOCIEDAD ASESORA S	881838681	SAN SEBASTIAN DEYES	23-03-2002	160,00		RD 33890	061.3
050042874669	J GARCIA	47498667	VILLAVICIOSA DE OROON	22-03-2002	90,00		RD 1382	118.1
050401819515	J TORRES	03088776	VISO	26-03-2002	250,00		RD 1382	048.
050043008140	F JIMENEZ	04220714	TALAVERA DE LA REINA	20-03-2002	160,00		RD 33890	061.3
050043022370	E BORDJA	08908702	PEÑARIEL	13-03-2002	100,00		RD 33890	061.1
050042873257	ADUADILLO OBRAS SL	847406475	VALLADOLID	23-02-2002	150,00		RD 33890	061.3
050042873240	ADUADILLO OBRAS SL	847406475	VALLADOLID	23-03-2002	100,00		RD 33890	061.1
050401801381	J VEGA	08348702	VALLADOLID	08-04-2002	300,51		RD 33890	072.3
050043013010	E SALAZAR	11701824	ZAMORA	27-03-2002	80,00		RD 1382	010.1

Número 1.833

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SUBDIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN RECAUDATORIA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se relacionan a continuación deudores cuyos débitos han sido declarados Créditos Incobrables por resolución del Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Ávila.

Examinados los expedientes relacionados, esta Dirección Provincial ha resuelto aprobar como Créditos Incobrables, acorde con el art. 171 del RD. 1.637/95, de 6 de octubre y el art. 126 de la Orden de 26 de mayo de 1999, por causa y en fecha siguientes:

(IB - Insuficiencia de Bienes DD - Domicilio Desconocido)

DEUDOR	RÉGIMEN	NAF/CCC	CLAVE	F. RESOLUCIÓN	PERÍODO	IMPORTE
GÓNZÁLEZ MARTÍN CIRIACO	AGRARIO	050011015855	IB	29/04/02	1-12/00	825,56
GUTIÉRREZ REDONDO MIGUEL ÁNGEL	AGRARIO	051000122355	IB	29/04/02	1197 A 4/99 Y 11-12/00	2.228,44
TENA CARLES FERNANDO	AGRARIO	051000943926	IB	30/04/02	5-10/96	578,03
MENDOZA ESCUDERO DOLORES	AGRARIO	051002053766	IB	29/04/02	10/97 A 11/98	230,45
ISSOUKTANE ABDESSALAM	AGRARIO	051003066913	DD	29/04/02	3-12/00	808,29
LOBATO HERNÁNDEZ JESÚS	AGRARIO	090041489329	DD	29/04/02	10-12/99	44,56
HERNÁNDEZ GARCÍA MARÍA MAR	AUTÓNOMO	050014567166	IB	30/04/02	1/98 A 6/99	4.495,23

DEUDOR	RÉGIMEN	NAF/CCC	CLAVE	F. RESOLUCIÓN	PERÍODO	IMPORTE
ZAZO JIMÉNEZ ISABEL DOLORES	AUTÓNOMO	050016501712	IB	30/04/02	7/95 A 12/96 Y 11/98 A 6/01	9.336,72
BELTRÁN ALBARRÁN ALVARO FÉLIX	AUTÓNOMO	051002334258	DD	29/04/02	12/00 Y 3-5/01	965,98
BELTRÁN ALBARRÁN JUAN CARLOS	AUTÓNOMO	051002334359	IB	29/04/02	12/00 Y 3-5/01	965,98
SÁNCHEZ JIMÉNEZ FIDEL	AUTÓNOMO	280385152335	DD	29/04/02	1/87 A 6/89 Y 4/95 A 8/99	16.107,38
PAN ÁVILA SL	GENERAL	05100148347	IB	30/04/02	11-12/97 Y 5/99 A 6/01	74.008,94
COMAR CONGELADOS SI-	GENERAL	05100555545	DD	30/04/02	3/97 A 11/98	16.976,23
ORIGINAL COTTON SL	GENERAL	05100762376	DD	29/04/02	9/00, 12/00 Y 1-6/01	22.166,2
ENVERGADURA SL	GENERAL	05100962541	DD	30/04/02	3-5/01	5.984,6
BERMEJO ARRABAL LUIS	GENERAL	28432957167	DD	30/04/02	8-9/98	715,02
DIAZ BARRANCO BEATRIZ ALFONSA	R.DIVERSOS	051000161862	DD	29/04/02	7/94 A 6/99	8.008,9

Se advierte que, de acuerdo con la normativa en vigor si los obligados al pago no compareciesen en el plazo de diez días ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social e Ávila, se entenderá cumplido el trámite de comunicación de cese de la empresa en su actividad y de la baja de los trabajadores en su caso.

Ávila, a 30 de abril de 2002.

El Director Provincial, *Fernando Pascual Jiménez*.

Número 1.985

Agencia Estatal de Administración Tributaria

DELEGACIÓN DE ÁVILA

CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA

Intentada la notificación por dos veces a los interesados o a sus representantes, no se ha podido realizar por causas no imputables a la Agencia Tributaria. Por tal motivo, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 105 y 124 de la Ley General Tributaria, se citan a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia.

Procedimiento: Gestión-Liquidación

Órgano responsable de la tramitación: Gestión Tributaria

Lugar: Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
Secretaría General. Calle Madre Soledad, 1. C.P. 05071-ÁVILA.

Plazo: 10 días, contados a partir del siguiente hábil de la publicación de este anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo, no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

RELACIÓN DE NOTIFICACIONES PENDIENTES

APELLIDOS Y NOMBRE (RAZÓN SOCIAL)	N.I.F./C.I.F.	ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO	CONCEPTO / EJERCICIO
AGROPECUARIA ALTERNATIVA LA MORANA,SL	B05155510	CR. AREVALO-ESPIN AP.CORREOS 5 05200 - AREVALO	NOTIF.AC.INVT.AUD.INF. SIMPLE
AQUILERA VELASCO, ISRAEL	52880174T	CL. JUAN JOSE MARTIN, 8 05001 - AVILA	RESOLUCION EXPEDIENTE SANCION
ALBARRAN VALVERDE, ANDRES AVELINO	06420705D	PJ. CISTER,2 02 02 02 05001 - AVILA	NOTIFIC.AC.INVT.AUD.INF. SIMPLE G-1

APELLIDOS Y NOMBRE (RAZÓN SOCIAL)	N.I.F./C.I.F.	ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO	CONCEPTO / EJERCICIO
ANFECA ORG.PARA LA INDUSTRIA HOTELERA, SL	B05154752	AV. GENERALISIMO, 63 05250 – HOYO PINARES	RESOLUCION EXPEDIENTE SANCION
ANFECA ORG.PARA LA INDUSTRIA HOTELERA,SL	B05154752	AV. GENERALISIMO, 63 05250 – HOYO PINARES	RESOLUCION EXPEDIENTE SANCION
APARICIO MOURELO, ANTONIO JAVIER	6550004H	CL. REYES CATOLICOS, 13 1 05001 – AVILA	NOTIF.AC.INI/T.AUD.INF. SIMPLE
AREVALO HERNANDEZ, EMILIANO	6500687J	CL. TORNADIZOS, 45 05005 – AVILA	NOTIF.AC.INI/T.AUD.INF. SIMPLE
AREVALO HERNANDEZ, EMILIANO	6500687J	CL. TORNADIZOS, 45 05005 – AVILA	NOTIF.AC.INI/T.AUD.INF. SIMPLE
AREVALO HERNANDEZ, EMILIANO	6500687J	CL. TORNADIZOS, 45 05005 – AVILA	NOTIF.AC.INI/T.AUD.INF. SIMPLE
BELTRAN ALBARRAN, JUAN CARLOS	06579820A	CL.ALFONSO MONTALVO, 1 C 5 2 05001 – AVILA	NOTIFIC.AC.INI/T.AUD.INF. SIMPLE G-1
BORREGO BLANCO, RAMON LUIS	11433771B	PLZ. SAN FRANCISCO 9 4 2 05005 – AVILA	NOTIF.AC.INI/T.AUD.INF. SIMPLE
BORREGO BLANCO, RAMON LUIS	11433771B	PZ SAN FRANCISCO, 9 4 2 05005 – AVILA	RESOLUCION EXPEDIENTE SANCION
CALAS ELAN, SL	B05158084	AV. MANUEL DE FALLA, 4 05280 CEBREROS	LIQUIDACION RETENCION TRABAJO PERSONAL/2000
CARNICAS LOS CUATRO POSTES, SA	A05148788	PG. LAS HERVENCIAS FASE IVA P.7 05004 – AVILA	NOTIF.AC.INI/T.AUD.INF. SIMPLE
CASTRO LIEBANA, MARIA ELENA DE	828082J	PLZ. DE LA INDEPENDENCIA, 1 05112 – NAVALMORAL	NOTIF.AC.INI/T.AUD.INF. SIMPLE
COAD.PROP. CL.SANTA MARIA DE LA CABEZA NU	H05151667	CL.SANTA MARIA DE LA CABEZA, 16 05005 – AVILA	NOTIF.AC.INI/T.AUD.INF. SIMPLE G-1
CENTRO DE TURISMO RURAL LOS BREZOS SL	B05155627	UR EL BERROCAL PARQ. GREDOS,1 05400 – ARENAS SAN PEDRO	RESOLUCION EXPEDIENTE SANCION
CENTRO DE TURISMO RURAL LOS BREZOS, SL	B05155327	UR. EL BERROCAL PARQUE GREDOS 05400 – ARENAS DE SAN PEDRO	NOTIF.RESOLUCION EXPEDIENTE SANCION
CHUBAR CONSTRUCCIONES, SL	B05148291	PZ MONJAS AGUSTINAS, 2 05400 – ARENAS SAN PEDRO	RESOLUCION EXPEDIENTE SANCION
CLIP COMUNICACION INTEGRAL, SL	B05155338	PS SAN ROQUE, 19 4 2 05003 – AVILA	NOTIFIC.AC.INI/T.AUD.INF. SIMPLE G-1
CONSTRUCCIONES ARENENSES, SL	B05004882	PS PRADO, 8 05400 – ARENAS SAN PEDRO	RESOLUCION EXPEDIENTE SANCION
CONSTRUCCIONES INMOBILIARIAS NEMESI,SL	B80222268	PS. SAN ROQUE, 42 05003 – AVILA	RESOLUCION EXPEDIENTE SANCION
CONSTRUCCIONES INMOBILIARIAS NEMESI,SL	B80222268	PASEO DE SAN ROQUE, 42 05003 – AVILA	RESOLUCION EXPEDIENTE SANCION
CONSTRUCCIONES JUME, SA	A05022827	PS. SAN ROQUE, 18 BJ 05003 – AVILA	RESOLUCION EXPEDIENTE SANCION
COOP.ABULENSE DETALLISTAS ULTRAMARINOS	F05001821	PG. LAS HERVENCIAS. PAR.3 19 05004 – AVILA	NOTIF.AC.INI/T.AUD.INF. SIMPLE
COPROM 98, SL	B05153945	UR. LA CANALEJA, 9 05122 – NAVATALGORDO	NOTIF.AC.INI/T.AUD.INF. SIMPLE
COPROM 98, SL	B05153945	UR. LA CANALEJA, 9 05122 – NAVATALGORDO	NOTIF.AC.INI/T.AUD.INF. SIMPLE
DIAZ LOPEZ, MANUEL	70300825Z	CL TRIANA, 12 8 A 05400 – ARENAS SAN PEDRO	NOTIFIC.AC.INI/T.AUD.INF. SIMPLE G-1
DIAZ LOPEZ, MANUEL	70300825Z	CL TRIANA, 12 8 A 05400 – ARENAS DE SAN PEDRO	NOTIF.AC.INI/T.AUD.INF. SIMPLE
DISTRIBUCIONES CASTELLANAS COMUNITARIAS	B05146352	PZ. SANTA ANA, 2 05001 – AVILA	RESOLUCION EXPEDIENTE SANCION
DOKEUM ACADEMIA, SL	B05148713	CL. JESUS DEL GRAN PODER, 35 05002 – AVILA	RESOLUCION EXPEDIENTE SANCION
DOKEUM ACADEMIA, SL	B05148713	CL. JESUS DEL GRAN PODER, 35 05002 – AVILA	RESOLUCION EXPEDIENTE SANCION
DOMINGUEZ ROMAN, MARIA CARMEN	78071600C	CL DOCTOR JESUS GALAN, 30 2 D 05003 – AVILA	RESOLUCION EXPEDIENTE SANCION
DUQUE ALEGRE, HUGO	06661926F	PS LOS POETAS(NARRILLOS SL) 1 8 05180 – AVILA	NOTIFIC.AC.INI/T.AUD.INF. SIMPLE G-1
ELASA OBRAS Y PROYECTOS, SL	B05154463	CL BONILLA, 3 06691 – VILLANUEVA DEL CAMPILLO	NOTIF.AC.INI/T.AUD.INF. SIMPLE
ESTEVEZ LEGIDO, JOSE	03787895W	CL. FIGONES, 7 05200 – AREVALO	RESOLUCION EXPEDIENTE SANCION
ESTEVEZ LEGIDO, JOSE	03787895W	CL. FIGONES, 7 05200 – AREVALO	RESOLUCION EXPEDIENTE SANCION

APELLIDOS Y NOMBRE (RAZÓN SOCIAL)	N.I.F./C.I.F.	ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO	CONCEPTO / EJERCICIO
ESTEVEZ LEGIDO, JOSE	03787885W	CL. FIGONES, 7 05200 - AREVALO	RESOLUCIÓN EXPEDIENTE SANCION
EXPLOTACION OVINA CANADAS REALES, SL	B05131966	PZ DE LA CONSTITUCION, 1 06292 - PAJARES DE ADAJA	RESOLUCIÓN EXPEDIENTE SANCION
FERNANDEZ CUENCA, PILAR	1914410M	UR. BERROCAL, 32 05100 - NAVALUENGA	NOTIF.AC.INIT.AUD.INF. SIMPLE
FERNANDEZ SANCHEZ, ALFONSO MARIN	06559915Q	CL ESTEBAN DOMINGO, 2 05001 - AVILA	RESOLUCION EXPEDIENTE SANCION
FRANCO QUIMIS, NANCY ELIZAET	X3161822N	CL SEGOMIA, 8 06005 - AVILA	RESOLUCIÓN EXPEDIENTE SANCION
FUENTE CUITART, JAVIER DE LA	05253974S	CL NUEVA 3 DR 01 DR 05600 - PIEDRAHITA	RESOLUCIÓN EXPEDIENTE SANCION
GALO INVERSIONES, SI	B80128121	CL. MAYOR, 12 05197 - ALDEA DEL REY NIÑO	RESOLUCION EXPEDIENTE SANCION
GARCIA ALONSO, SERAFIN	06482993Y	CL.NTRA.SRA. DE SONSOLES, 88 05002 - AVILA	RESOLUCION EXPEDIENTE SANCION
GARCIA ALONSO, SERAFIN	06482993Y	CL.NTRA. SRA. DE SONSOLES, 88 05002 - AVILA	RESOLUCION EXPEDIENTE SANCION
GARCIA ANTON, JESUS ANTONIO	70227488R	CL. EL TOSTADO, 7 1 DR. 05001 - AVILA	PROPUESTA LIQUIDACION IRPF/2000
GARCIA BLAZQUEZ, BENITO	11413181D	CL. LA IGLESIA, 8 1 05630 - MUÑO GALINDO	NOTIF.AC.INIT.AUD.INF. SIMPLE
GARCIA MARTIN, VALENTIN	6568864T	CL. DESCALZOS, 78 4 IZ. 05200 - AREVALO	NOTIF.AC.INIT.AUD.INF. SIMPLE
GARCIA RODRIGUEZ, VIRGINIA	8568881S	CL. ALFONSO XIII, BLOQUE 1 B.J. A 05270 - EL TIEMBLO	NOTIFICA. LIQUIDACION INTERESES DEMORA
GARCIA RODRIGUEZ, VIRGINIA	8568881S	CL. ALFONSO XIII, BLOQUE 1 B.J. A 05270 - EL TIEMBLO	NOTIFICA. LIQUIDACION INTERESES DEMORA
GARCIA RODRIGUEZ, VIRGINIA	8568881S	CL. ALFONSO XIII, BLOQUE 1 B.J. A 05270 - EL TIEMBLO	NOTIFICA. LIQUIDACION INTERESES DEMORA
GARCIA RODRIGUEZ, VIRGINIA	8568881S	CL. ALFONSO XIII, BLOQUE 1 B.J. A 05270 - EL TIEMBLO	NOTIFICA. LIQUIDACION INTERESES DEMORA
GARCIA RODRIGUEZ, VIRGINIA	8568881S	CL. ALFONSO XIII, BLOQUE 1 B.J.A 05270 - EL TIEMBLO	NOTIFICACION LIQUIDAC. INTERESES DEMORA
GOMEZ CALVO, PAULINO	06496400G	CL. LEON 1 01 B 05003 - AVILA	NOTIFIC.AC.INIT.AUD.INF. SIMPLE G-1
GONZALEZ LORENZO, FRANCISCO JAVIER	8565958M	AV. INAMCULADA 19 1 IZ. 05005 - AVILA	NOTIF.AC.INIT.AUD.INF. SIMPLE
HERMANOS ALBARRAN, CB	E0502383Z	CL. JUAN JOSE MARTIN, 2 05001 - AVILA	NOTIF.AC.INIT.AUD.INF. SIMPLE
HERNANDEZ HERNANDEZ, JULIAN	6550415S	CL. JESUS DEL GRAN PODER, 47 5 3 05003 - AVILA	PARALELA A INGRESAR IVA 2000
HERRANZ BRAGADO, ADOLFO	06688701Q	CL.MARQUES,11 03 D 05200 - AREVALO	NOTIFIC.AC.INIT.AUD.INF. SIMPLE G-1
HOSTELERIA DEL MARQUESADO LAS NAVAS SL	B05156660	CL.ANCETO MARINAS, 26 05230 - NAVAS DEL MARQUES	RESOLUCION EXPEDIENTE SANCION
HOSTELERIA MARIOFRIO, SL	B0516564Z	CL. BILBAO, 71 2 A 05003 - AVILA	NOTIFIC.AC.INIT.AUD.INF. SIMPLE G-1
IGLESIAS GARCIA, JOSE MARIA	235322D	CL. CEBREROS, 3 1 1 A 05002 - AVILA	RESOLUCIÓN EXPEDIENTE SANCION
INTERUR, SL	B05145198	AV. JUAN PABLO 11-13 B.J 05002 - AVILA	RESOLUCION EXPEDIENTE SANCION
JAEN GONZALEZ, MARIA ISABEL	31688987C	CL. PANERAS DEL RFY, 3 2 A 05200 - AREVALO	NOTIF.AC.INIT.AUD.INF. SIMPLE
JIMENEZ ENCINAR, FERNANDO	6564762X	AV. JUAN PABLO II, 22 5 2 1 05003 - AVILA	NOTIF.AC.INIT.AUD.INF. SIMPLE
JIMENEZ RUBIA, SL	B0500793S	CL.CRISTO, 11 05185 - PEDRO RODRIGUEZ	RESOLUCION EXPEDIENTE SANCION
LA PERLA 2001, SL	B05153806	TR. DE LAS CINCO VILLAS, 6 05003 - AVILA	NOTIFIC.AC.INIT.AUD.INF. SIMPLE G-1
LASAN, CB	E05162839	CL.EL TIEMBLO, 1 05002 - AVILA	NOTIFIC.AC.INIT.AUD.INF. SIMPLE G-1
LOPEZ DE LA CALLE, MARIA ELIECER	066885394	CL VALLE DEL CORNEJA, 10 2 1 05002 - AVILA	RESOLUCIÓN EXPEDIENTE SANCION
LOPEZ MUÑOZ, ANTONIO	6525386X	AV. JUAN CARLOS I, 24 05005 - AVILA	NOTIF.AC.INIT.AUD.INF. SIMPLE
LOPEZ MUÑOZ, ANTONIO	6525386X	AV. JUAN CARLOS I, 24 05005 - AVILA	NOTIF.AC.INIT.AUD.INF. SIMPLE

APELLIDOS Y NOMBRE (RAZÓN SOCIAL)	N.I.F./C.I.F.	ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO	CONCEPTO / EJERCICIO
LOPEZ MUÑOZ, MARIA VICTORIA	276670A	CL. JORNILLO (UR. LAS LASTRAS), 8 05420 - SOTILLO DE LA ADRADA	NOTIF. RESOLUCION EXPEDIENTE SANCION
LOPEZ MUÑOZ, MARIA VICTORIA	276670A	CL. JORNILLO (UR. LAS LASTRAS), 8 05420 - SOTILLO DE LA ADRADA	NOTIF. AC. INI/T. AUD. INF. SIMPLE
LOPEZ MUÑOZ, MARIA VICTORIA	276670A	CL. JORNILLO (UR. LAS LASTRAS), 8 05420 - SOTILLO DE LA ADRADA	NOTIF. AC. INI/T. AUD. INF. SIMPLE
LOPEZ RODRIGUEZ, FRANCISCO MOISES	7829583W	PLZ. DE LA CATEDRAL, 11 05001 - AVILA	NOTIF. RESOLUCION EXPEDIENTE SANCION
LOPEZ SANCHEZ, MIGUEL ANGEL	6574432F	CL. VIRGEN DEL VAI SORDO, 1 4 1 05005 - AVILA	NOTIF. AC. INI/T. AUD. INF. SIMPLE
LUMAR COOP. AGROHORTOFRUTICOLA DE CASTILLA, SL	F05140684	CL. GABRIEL DE ESPINOSA, 12 05220 - MADRIGAL ALTAS TORRES	RESOLUCION EXPEDIENTE SANCION
MADRILEÑA Y ABULENSE DE CONSTRUCCIONES SL	B05153200	CR. DE TOLEDO KM 134 05002 - AVILA	NOTIFICACION LIQUIDACION RECARGO
MANCERA MIGUEL, TERESA	25078294Z	PLZ. FEDERICO FERNANDEZ, 6 1 05400 - ARENAS DE SAN PEDRO	NOTIF. AC. INI/T. AUD. INF. SIMPLE
MANTIN PEREZ, LUIS FRANCISCO	06561813X	CR. VIEJA DE SONSOLES, 6 05004 - AVILA	NOTIFICACION LIQUIDACION RECARGO
MAQUIÑAS DE CRESPOS, CB	F05139209	CL. MIGUEL DE UNAMUNO, 6 05300 - CRESPOS	RESOLUCION EXPEDIENTE SANCION
MARTIN HERRAEZ, ISABEL	6513774J	PS. DON CARMELO, 22 05001 - AVILA	NOTIFIC. LIQUIDACION RECARGO
MARTIN JIMENEZ, RODRIGO	08677609T	CL. CANTERO JUAN MONDRAGON, 1 05004 - AVILA	NOTIFICACION LIQUIDACION RECARGO
MARTIN LOPEZ, JULIAN	03445374C	CL. VICENTA MANZANEDO, 4 8 05002 - AVILA	RESOLUCION EXPEDIENTE SANCION
MARTINEZ CANALES, MARIANO	51579309S	CL. NTRA. SRA. DE SONSOLES, 97 2 1 05002 - AVILA	NOTIF. AC. INI/T. AUD. INF. SIMPLE
MATEOS GARCIA, JUAN JOSE	06582452J	CL. BARRIONUEVO, 23 05200 - AREVALO	RESOLUCION EXPEDIENTE SANCION
MITCAR 15, SL	B05144415	PG. HERVENCIAS. FASE 31 PAR. 4 7 05004 - AVILA	NOTIF. RESOLUCION EXPEDIENTE SANCION
MULTISE 89 CORREDURIA DE SEGUROS, SL	B05075481	PS. SAN ROQUE, 32 BJ 05003 - AVILA	RESOLUCION EXPEDIENTE SANCION
MUNOZ ORGAZ, MILAGROS	6531771R	CL. VALLADOLID, 42 3 A 05005 - AVILA	RESOLUCION EXPEDIENTE SANCION
MUNOZ ORGAZ, MILAGROS	6531771R	CL. VALLADOLID, 42 3 A 05005 - AVILA	RESOLUCION EXPEDIENTE SANCION
MUNOZ SANCHEZ, JUAN PABLO	08682776S	CL. RUFINO MARTIN, 6 3 DR 05002 - AVILA	RESOLUCION EXPEDIENTE SANCION
MYCA, CB	E05134275	CL. RAMON Y CAJAL, 7 02 A 05001 - AVILA	NOTIF. AC. INI/T. AUD. INF. SIMPLE G-1
NAZHA CB	E05145347	AV. PORTUGAL 47 BJ 05001 - AVILA	NOTIF. AC. INI/T. AUD. INF. SIMPLE G-1
NEGRETE PARDOS, JORGE	698434Q	CR. ALCORCON-PLASENCIA, KM. 82 05440 - PIEDRALAVES	NOTIF. AC. INI/T. AUD. INF. SIMPLE
NEGRETE PARDOS, JORGE	006998434Q	CR. ALCORCON PLASENCIA KM 82 05440 - PIEDRALAVES	RESOLUCION EXPEDIENTE SANCION
NEGRETE PARDOS, JORGE	00698434Q	CR. ALCORCON PLASENCIA KM 82 05440 - PIEDRALAVES	RESOLUCION EXPEDIENTE SANCION
ORIGINAL COTTON, SL	B05152758	CL. ALFONSO DE MONTALVO, 1 05001 - AVILA	NOTIF. AC. INI/T. AUD. INF. SIMPLE G-1
PAVIMENTOS GUTIERREZ ARRIBAS, SL	B05011457	BO. MATADERO, 1 05280 - CEBREROS	NOTIF. AC. INI/T. AUD. INF. SIMPLE
PAZ DE CASTRO, ARMANDO	06543317R	CL. ALBERCHE, 6 05270 - EL TIEMBLO	NOTIF. AC. INI/T. AUD. INF. SIMPLE G-1
PAZOS CARRION, MARIA VICTORIA	6484407V	CL. IGLESIA, 6 05480 - CANDELEDA	NOTIF. AC. INI/T. AUD. INF. SIMPLE
PEREZ MUÑOZ, ANGEL	06543732W	CL. COMUNEROS DE CASTILLA, 1 05400 - ARENAS DE SAN PEDRO	RESOLUCION EXPEDIENTE SANCION
PEREZ MUÑOZ, ANGEL	06543732W	CL. COMUNEROS DE CASTILLA, 1 05400 - ARENAS DE SAN PEDRO	RESOLUCION EXPEDIENTE SANCION
POBLACION JIMENEZ, JULIA	6511279W	CL. MEDINA DEL CAMPO, 8 06005 - AVILA	NOTIF. AC. INI/T. AUD. INF. SIMPLE
PROYEMADRIGAL, SL	B05144712	PZ. ABASTOS 05220 - MADRIGAL ALTAS TORRES	RESOLUCION EXPEDIENTE SANCION
PUJOL MOROSOLI, MONTSERRAT	6548449M	TR. NTRA. SRA. SONSOLES, 32 3 B 05002 - AVILA	RESOLUCION EXPEDIENTE SANCION

APellidos y nombre (razón social)	N.I.F./C.I.F.	Último domicilio conocido	Concepto / Ejercicio
PULGARIN GOMEZ, JOSE	70003000Z	CL. BARRIONUEVO, 27 05200 - AREVALO	NOTIF.AC.INIT.AUD.INF. SIMPLE
QUESERAS ECOLOGICAS DE MADERA, SL	B05164744	CM DEL CEMENTERIO, 1 05270 - EL TIEMBLO	NOTIFIC.AC.INIT.AUD.INF. SIMPLE G-1
QUESERAS ECOLOGICAS DE MADERA, SL	R05164744	CM. DEL CEMENTERIO, 1 05270 - EL TIEMBLO	NOTIF.AC.INIT.AUD.INF. SIMPLE
REFORSINI, SL	D05163069	CL. VIRGEN DE LA SOTERRANA, 3 05005 - AVILA	RESOLUCION EXPEDIENTE SANCION
RFPRESENTACIONES ROCHOLL, SL	B05154018	CL. SORIA, 22 4B 05003 - AVILA	RESOLUCION EXPEDIENTE SANCION
RFPRESENTACIONES ROCHOLL, SL	B05154018	CL. SORIA, 22 4B 05003 AVILA	RESOLUCION EXPEDIENTE SANCION
RFPRESENTACIONES ROCHOLL, SL	B05154018	CL. SORIA, 22 4 B 050003 - AVILA	NOTIF.AC.INIT.AUD.INF. SIMPLE
RINCON VERDUGO, ENRIQUE	6543942M	CL. BARRIO SALAMANCA, 29 05240 - NAVALPERAL DE PINARES	NOTIF.AC.INIT.AUD.INF. SIMPLE
SALINERO HERNANDEZ, JOSE MARIA	08553895F	CL. GENERALISIMO FRANCO, 1 05145 - SAN JUAN DEL OLMO	NOTIFIC.AC.INIT.AUD.INF. SIMPLE G-1
SAN JUAN PERICACHO, MARIANO DE	06557811M	CL. PADRE VICTORIANO, 5 4 1 05005 - AVILA	RESOLUCION EXPEDIENTE SANCION
SANCHEZ GARCIA, MARIANO	46020685R	CL. DOCTOR FLEMING, 22 05001 - AVILA	RESOLUCION EXPEDIENTE SANCION
SANCHEZ GARCIA, MARIANO	46020685A	CL. DOCTOR FELMING, 22 05001 - AVILA	NOTIF.AC.INIT.AUD.INF. SIMPLE
SANCHEZ GONZALEZ, ANTONIO	6340220J	CL. ESTEBAN DOMINGO, 4 05001 - AVILA	LIQUIDACION PROVISIONAL IRPF/2000 . A INGRESAR
SANCHEZ GONZALEZ, ANTONIO	6340220J	CL. ESTEBAN DOMINGO, 4 05001 - AVILA	NOTIF.AC.INIT.AUD.INF. SIMPLE
SANZ ALONSO, M DEL CARMEN	06579141Z	CL. RIO TIETAR, 2 2 C 05429 - SANTA MARIA DEL TIETAR	RESOLUCION EXPEDIENTE SANCION
SANZ ALONSO, MARIA DEL CARMEN	6579141Z	CL. RIO TIETAR, 2 2 C 05429 - SANTA MARIA DEL TIETAR	NOTIF.AC.INIT.AUD.INF. SIMPLE
SANZ ALONSO, MARIA DEL CARMEN	6579141Z	CL. RIO TIETAR, 2 2 C 05429 - SANTA MARIA DEL TIETAR	NOTIF.AC.INIT.AUD.INF. SIMPLE
STUDENT UP, SL	B05159298	AV. DE LOS HORNOS CALEROS, 33 05003 - AVILA	RESOLUCION EXPEDIENTE SANCION
STUDENT UP, SL	B05159298	AVDA. DE LOS HORNOS CALEROS, 33 05003 - AVILA	NOTIF.AC.INIT.AUD.INF. SIMPLE
STUDENT UP, SL	B05159298	AVDA. DE LOS HORNOS CALEROS, 33 05003 - AVILA	NOTIF.AC.INIT.AUD.INF. SIMPLE
TABANERA TEJEDOR, JUAN ANTONIO	08846120K	CL. EN CRUZ, 3 05200 - AREVALO	NOTIFIC.AC.INIT.AUD.INF. SIMPLE G-1
TABANERA TEJEDOR, JUAN ANTONIO	08846120K	CL. EN CRUZ, 3 05200 - AREVALO	NOTIFIC.AC.INIT.AUD.INF. SIMPLE G-1
TALLERES VALTIETAR, SRL	B05140638	CL. TOMILLAR, 2 02 IZ 05440 - PIEDRALAVES	NOTIF.AC.INIT.AUD.INF. SIMPLE
TINTORERIAS MANZANARES SL	B05124532	PG MARTINETE, 5 05400 - ARENAS DE SAN PEDRO	RESOLUCION EXPEDIENTE SANCION
TINTORERIAS MANZANARES SL	B05124532	PG MARTINETE, 5 05400 - ARENAS DE SAN PEDRO	RESOLUCION EXPEDIENTE SANCION
TINTORERIAS MANZANARES SL	B05124532	PG MARTINETE, 5 05400 - ARENAS DE SAN PEDRO	RESOLUCION EXPEDIENTE SANCION
TINTORERIAS MANZANARES SL	B05124532	PG MARTINETE, 5 05400 - ARENAS DE SAN PEDRO	RESOLUCION EXPEDIENTE SANCION
TINTORERIAS MANZANARES SL	B05124532	PG MARTINETE, 5 05400 - ARENAS DE SAN PEDRO	RESOLUCION EXPEDIENTE SANCION
TRADEFOR S COOP	F05142393	CL. MARTIRES, 6 05400 - ARENAS DE SAN PEDRO	RESOLUCION EXPEDIENTE SANCION
TRADEFOR S COOP	F05142393	CL. MARTIRES, 6 05400 - ARENAS DE SAN PEDRO	RESOLUCION EXPEDIENTE SANCION
VELAYOS CARRILLO, FLORIAN	06508882C	CL. FRANCISCO GALLEG0, 34 3 1 05002 - AVILA	NOTIFIC.AC.INIT.AUD.INF. SIMPLE G-1
YEGUADA LOS LIRIOS SL	B05145398	FC PRADO MIRALOCOS, 1 05570 - VILLAFRANCA	RESOLUCION EXPEDIENTE SANCION
ZAMORANO MARFULL, CARMEN	6545830F	TR. DEL PUENTE, 6 C 05001 - AVILA	NOTIF.AC.INIT.AUD.INF. SIMPLE
ZORZO CONDE, JOSE LUIS	06583851V	CL. SOMBREREROS, 12 05200 - AREVALO	RESOLUCION EXPEDIENTE SANCION

APellidos y Nombre (Razón Social)	N.I.F./C.I.F.	Último Domicilio Conocido	Concepto / Ejercicio
ZORZO CÓNDE, JOSÉ LUIS	08583951V	CL SOMBREREROS, 12 05200 - AREVALO	RESOLUCION EXPEDIENTE SANCION

Ávila, 17 de mayo de 2002.

El Secretario General, *Antonio Álvarez Gil*.

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 1.633

Junta de Castilla y León

DELEGACIÓN TERRITORIAL

*SERVICIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y
TURISMO*

ALTA TENSIÓN

AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a nombre de HIDROELÉCTRICA VEGA, S.A., en solicitud de autorización para la instalación de L.A.T.S., en SOTILLO DE LA ADRADA - T.M. SOTILLO DE LA ADRADA cuyas características principales son:

L.A.T.S.: C.T. "Resinera" – C.T. "El Molino" en Sotillo de la Adrada.

Línea de Alta Tension Subterránea a 15kV. tipo MTZILAST de 0,641 km. de longitud, conductor tipo cable seco 12/20 kV. sección 3(1x95) mm² Al en zanja de 1,2 m de profundidad, lecho de arena, rasilla, cinta de señalización, relleno de tierra y reposición de pavimento. Protección con fusibles A.P.R. y seccionamiento tripolar en módulo situado en el comienzo, en C.T. "Resinera".

Origen: "Resinera".

Final: C.T. "El Molino".

Visto el resultado de la información pública,

Este Servicio Territorial, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2.617/1966 de la Presidencia del Gobierno de fecha 20 de octubre de 1966, ha resuelto otorgar la autorización solicitada.

Esta instalación no podrá entrar en Servicio, mientras no cuente el peticionario con la aprobación del

proyecto de ejecución previo cumplimiento de los trámites que se le señalan en el Capítulo IV del citado Decreto.

Ávila, 18 de abril de 2002.

P.D. (Resolución de 25/10/94, <B.O.C. y L.> de 3/11/94).

El Jefe del Servicio Territorial, *José Nieto López-Guerrero*.

– ooo –

Junta de Castilla y León

DELEGACIÓN TERRITORIAL

*SERVICIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y
TURISMO*

ALTA TENSIÓN

AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a nombre de HIDROELÉCTRICA VEGA, S.A., en solicitud de autorización para la instalación de C.T., en SOTILLO DE LA ADRADA - T.M. SOTILLO DE LA ADRADA cuyas características principales son:

C.T. "Resinera" en Sotillo de la Adrada, paraje "Resinera", tipo inferior de 25 kVA. de potencia, tensiones 15 +- 5% - 0,38/ 0,22 con celda de línea, protección y transformador, con seccionamiento tripolar con mando y fusibles A.P:R.

Visto el resultado de la información pública,

Este Servicio Territorial, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2.617/1966 de la Presidencia del Gobierno de fecha 20 de octubre de 1966, ha resuelto otorgar la autorización solicitada.

Esta instalación no podrá entrar en Servicio, mientras no cuente el peticionario con la aprobación del proyecto de ejecución previo cumplimiento de los trámites que se le señalan en el Capítulo IV del citado Decreto.

Ávila, 18 de abril de 2002.

P.D. (Resolución de 25/10/94, <B.O.C. y L.> de 3/11/94).

El Jefe del Servicio Territorial, *José Nieto López-Guerrero*.

– o0o –

Junta de Castilla y León

DELEGACIÓN TERRITORIAL

*SERVICIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y
TURISMO*

ALTA TENSIÓN

AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a nombre de HIDROELÉCTRICA VEGA, S.A., en solicitud de autorización para la instalación de L.A.T.S., en SOTILLO DE LA ADRADA - T.M. SOTILLO DE LA ADRADA cuyas características principales son:

L.A.T.S.: Alimentación C.T. “Resinera” desde C.T. “Santos Dumont” en Sotillo de la Adrada.

Línea de Alta Tension Subterránea a 15kV. tipo MTZILAST de 0,245 km. de longitud, conductor tipo cable seco 12/20 kV. sección 3(1x95) mm² Al en zanja de 1,2 m de profundidad, lecho de arena, rasilla, cinta de señalización, relleno de tierra y reposición de pavimento. Protección con fusibles A.P.R. y seccionamiento tripolar en módulo situado en el comienzo, en C.T. “Santos Dumont”.

Origen: “Santos Dumont”.

Final: C.T. “Resinera”.

Visto el resultado de la información pública,

Este Servicio Territorial, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2.617/1966 de la Presidencia del Gobierno de fecha 20 de octubre de 1966, ha resuelto otorgar la autorización solicitada.

Esta instalación no podrá entrar en Servicio, mientras no cuente el peticionario con la aprobación del proyecto de ejecución previo cumplimiento de los trámites que se le señalan en el Capítulo IV del citado Decreto.

Ávila, 18 de abril de 2002.

P.D. (Resolución de 25/10/94, <B.O.C. y L.> de 3/11/94).

El Jefe del Servicio Territorial, *José Nieto López-Guerrero*.

– o0o –

Junta de Castilla y León

DELEGACIÓN TERRITORIAL

*SERVICIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y
TURISMO*

ALTA TENSIÓN

AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a nombre de HIDROELÉCTRICA VEGA, S.A., en solicitud de autorización para la instalación de C.T. en SOTILLO DE LA ADRADA - T.M. SOTILLO DE LA ADRADA cuyas características principales son:

C.T. “Camino Viejo Adrada” en Sotillo de la Adrada, paraje “camino Viejo Adrada”, tipo interior de 400 kVA. de potencia, tensiones 15 +- 5% - 0,38/ 0,22 con dos celdas de línea, protección y transformador, con seccionamiento tripolar con mando e interruptor automático de pequeño volumen de aceite, en caseta prefabricada, con ventilación automática y elementos de seguridad.

Visto el resultado de la información pública,

Este Servicio Territorial, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2.617/1966 de la Presidencia del Gobierno de fecha 20 de octubre de 1966, ha resuelto otorgar la autorización solicitada.

Esta instalación no podrá entrar en Servicio, mientras no cuente el peticionario con la aprobación del proyecto de ejecución previo cumplimiento de los trámites que se le señalan en el Capítulo IV del citado Decreto.

Ávila, 18 de abril de 2002.

P.D. (Resolución de 25/10/94, <B.O.C. y L.> de 3/11/94).

El Jefe del Servicio Territorial, *José Nieto López-Guerrero*.

las Bases de la Convocatoria Pública Unitaria de acceso para la provisión, en propiedad, de diversas plazas vacantes en la plantilla de personal laboral fijo aprobadas por acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 21 de diciembre del pasado año (Res. 08-07-99), de la siguiente:

“BASE TERCERA.- SOLICITUDES

(...)

3.2) (...)

b) “El plazo de presentación de instancias para tomar parte en los procedimientos de promoción interna del personal laboral, será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia. (...)”.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Ávila, 8 de mayo de 2002.

El Tte. de Alcalde Delegado, *José María Monforte Carrasco*.

– o0o –

Número 1.615

Ayuntamiento de Nava de Arévalo

EDICTO

Por Don Juan Rodríguez Pérez se solicita licencia municipal de actividad para el ejercicio de explotación nave-cochera en el Anejo de Magazos de este término municipal.

Por lo que a tenor de lo establecido en el art. 5 de la Ley 5/1993, de 21 de Octubre, y Decreto 159/1994, de 14 de Julio, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León para la aplicación de la Ley de Actividades Clasificadas, se hace público, para que todo aquel que pudiera resultar afectado de algún modo por dicha actividad, puedan formular las alegaciones u observaciones que consideren oportunas en el plazo de quince días desde la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la provincia de Ávila.

En Nava de Arévalo a 17 de abril de 2002.

El Alcalde, *Ilegible*

Número 1.674

Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada

EDICTO

Por Doña Ana María Landero Casado, se ha solicitado en esta Alcaldía Licencia de Actividad para local destinado a comercio al por menor de semillas y pequeños animales en Plaza de España, 3.

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente, para que quienes se consideren afectados por algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer, por escrito en la Secretaría del Ayuntamiento las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar desde la inserción del presente Edicto e el Boletín Oficial de la Provincia.

Sotillo de la Adrada a 19 de abril de 2002.

El Alcalde, *Ilegible*

– o0o –

Número 1.676

Ayuntamiento de Navalengu

EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 5/1992 de 21 de octubre reguladora de las Actividades Clasificadas de Castilla y León, se somete a información pública el expediente que se tramita a instancia de D. Mariano Araujo Rollón, N.I.F.: 6.540.787-R, para la concesión de la licencia de actividad y correspondiente apertura de un taller de carpintería de madera en C/ Sestil, 114, bajo de esta localidad.

Durante el plazo de quince días a contar desde el siguiente a la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de esta provincia, el expediente se haya a disposición del público en las oficinas municipales a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad puedan examinarlo y presentar por escrito las observaciones que estimen convenientes.

Navaluenga, a 24 de abril de 2002.

El Alcalde, *Juan Antonio González González*.

Número 1.721

Ayuntamiento de El Hornillo

ANUNCIO

A instancia de don Juan Antonio García García, se tramita expediente en suelo no urbanizable, para autorización de construcción de estanque de regadía en el paraje de Valle Frías de esta localidad, abriéndose periodo de información al público por plazo de quince días hábiles a los efectos previstos en el artículo 25.2.b) de la Ley 5/1999 de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León.

En el Hornillo, a 22 de marzo de 2002.

La Alcaldesa, *Visitación Pérez Blázquez*.

– o0o –

Número 1.775

Ayuntamiento de Las Navas del Marqués

ANUNCIO

RESOLUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS, PROVINCIA DE ÁVILA, POR LA QUE SE ANUNCIA SUBASTA DE MADERA DE PINOS QUE SEGUIDAMENTE SE CITA:

OBJETO DE LA SUBASTA.- Es objeto de la presente subasta la enajenación del siguiente aprovechamiento maderable del Monte de U.P. nº 78.

Lote 1-2002 Ordinario de 2002.- 738 pinos pinaster, siendo 466 cerrados y 272 resinados, con un total de 532 m³ con corteza y 436 m³ sin corteza, con un valor por metro cubico de 9,01 Euros, siendo la modalidad del aprovechamiento "A riesgo y ventura. Medición de la troza apeada a pié de tocón", con un valor de tasación Base de 4.791,74 Euros, e índice de 5.989,68 Euros, localizados en el Cuartel U, Tramo II, Cantón 30 del Monte de Utilidad Pública nº 78.

Lote 2-2002 Ordinario de 2002.- 237 pinos pinaster, siendo 60 cerrados y 177 resinados, con un total de 322 m³ con corteza y 278 m³ sin corteza, con un valor por metro cubico de 25,95 Euros, siendo la modalidad del aprovechamiento "A riesgo y ventura. Medición de la troza apeada a pié de tocón", con un valor de tasación Base de 8.356,95 Euros, e

índice de 10.446,19 Euros, localizados en el Cuartel U, Tramo II, Cantón 30 del Monte de Utilidad Pública nº 78.

GARANTÍAS.- Provisional: 3 por ciento del precio de Tasación. Definitiva: 6 por ciento del de adjudicación.

PLIEGO DE CONDICIONES.- Estarán de manifiesto en la Secretaría de éste Ayuntamiento por el plazo de OCHO DÍAS, para que puedan presentarse reclamaciones contra el mismo, en cuyo supuesto se aplazará lo que sea necesario la licitación.

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.- Las plicas habrán de ser presentadas durante los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. la presentación se hará en la Secretaría del Ayuntamiento y en las horas de oficina, hasta las catorce horas del día señalado para la subasta (caso de que este fuera sábado, se trasladará al siguiente hábil inmediato).

APERTURA DE PLICAS.- Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las catorce horas del mismo día en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

DOCUMENTACIÓN.- Proposición, Declaración jurada de capacidad, Documento Nacional de Identidad y Documento de Calificación Empresarial a que se refiere la Orden del 28 de Marzo de 1981.

SEGUNDA SUBASTA.- Si la primera subasta quedara desierta, se celebrará la segunda al día siguiente hábil después de transcurridos seis, también hábiles, al de la celebración de la primera, a la misma hora, (caso de que este fuera sábado, se trasladará al siguiente hábil inmediato) y con sujeción a los mismos tipos y pliegos de condiciones y sin nueva publicación.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don de años de edad, con domicilio en, Calle, nº con Documento Nacional de Identidad nº, expedido en el de, de, (en representación de los cual acredita con), y enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, de fecha y de los Pliegos de Condiciones Facultativas y Económico Administrativas para la enajenación del aprovechamiento del Lote, consistente en pinos pinaster, con volumen de metros cúbicos/con corteza, de madera del Monte nº 78 del Catálogo, de los propios del Ayuntamiento de Las

Navas del Marqués, provincia de Ávila, acepta aquellos y se compromete a la adquisición del aprovechamiento del citado Lote en la cantidad de (en letra y número) pesetas. fecha y firma del licitador.

Las Navas del Marqués, a seis de mayo de 2002.

El Alcalde, *Gerardo Pérez García*.

– ooo –

Número 1.748

Ayuntamiento de La Adrada

EDICTO

Por D. HONORIO LÓPEZ MARTÍN, se solicita licencia para el ejercicio de una actividad dedicada a BAR, en CALLE LARGA N° 4, de este término Municipal.

Por lo que ha tenor de lo establecido en el artículo 5 de la Ley 5/1993 de 21 de Octubre y Decreto 159/1994 de 14 de Julio de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León para la aplicación de la Ley de Actividades Clasificadas, se hace público, para que todo aquel que pudiera resultar afectado de algún modo por dicha actividad, puedan ejercer el derecho a formular las alegaciones u observaciones que consideren oportunas en el plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

En La Adrada a 29 de abril de 2002.

El Alcalde, *Juan José Tomás Esteban*.

– ooo –

Número 1.812

Ayuntamiento de Berrocalejo de Aragona

EDICTO

La Asamblea Vecinal de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 8 de mayo de 2002 en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 15, 17 y otros de la ley 39/88 de 28 de Diciembre, reguladora de las Haciendas Locales y teniendo en cuenta las modificaciones de la Ley 25/1998 de 13 de julio, ha acor-

dado con carácter provisional la imposición y establecimiento de los siguientes tributos y exacciones y la aprobación de sus correspondientes Ordenanzas fiscales reguladoras: Tasa por recogida de residuos sólidos urbanos.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 17 de la Ley 39/88 y 491) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, dicho acuerdo provisional así como sus Ordenanzas y demás antecedentes relativos, quedan expuestos al público en las dependencias de este Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial de la Provincia" a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Ojos Albos, a 8 de mayo de 2002.

El Alcalde, *Ilegible*

– ooo –

Número 1.825

Ayuntamiento de Santa María del Tiétar

ANUNCIO

Aprobado el Pliego de Condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas que ha de regir la adjudicación mediante procedimiento abierto de un lote de madera, se expone al público por espacio de ocho días, a efectos de reclamaciones. Simultáneamente se convoca subasta pública por procedimiento ordinario, si bien se aplazará lo necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos.

OBJETO.-Adjudicación del aprovechamiento maderable del monte de U.P. n° 068 del siguiente lote
Lote: 1/02

Aprovechamiento: Forzosos- secos Localización: Todo el Monte.

Objeto del aprovechamiento: Los pies marcados.

Especie: Pinus Pináster

N° de pies: 405.

Volúmenes: 274 mc/cc.

Valor por mc/cc : 24 euros.

Valor de Tasación base: 6.576 euros.

Valor Índice: 8.220 euros.

Modalidad del aprovechamiento: Con revisión de cubicación.

Forma de entrega: en pie
 Porcentaje medio de corteza: 25%
 Plazo total de ejecución: Doce meses tras la adjudicación

Época de Corta: Todo el año, excepto del 1-7 a 15-09.

Vías de saca a utilizar: las propias del monte
 Gastos Destrucción de Despojos: 685,00 euros.
 Gastos de Operaciones Facultativas: 246,60 euros.
 Tasas:

EXPEDIENTE Y PLIEGO DE CONDICIONES.-
 Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para su consulta en horario de oficinas y de lunes a viernes.

GARANTÍAS.-Los licitadores deberán constituir en la Caja de la Corporación Municipal el equivalente al 2% del valor de tasación base del aprovechamiento, en concepto de fianza provisional.

Realizada la adjudicación definitiva, quien resulte adjudicatario, deberá, como garantía de la correcta ejecución del contrato, incrementar la fianza provisional hasta el 4% del valor de adjudicación.

GASTOS.-Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, impuestos y en general los que se deriven del aprovechamiento.

TIPO DE LICITACIÓN.-Se establece el constituido como valor de tasación base, para mejorar al alza, no contrayendo obligación el Ayuntamiento de adjudicar definitivamente si no se cubre el valor índice.

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.-En la Secretaría Municipal en horario de 10 a 13 horas, de lunes a viernes, en el plazo de VEINTISÉIS DIAS NATURALES a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el último día de plazo fuere sábado, festivo o inhábil se entenderá prorrogado hasta el inmediato hábil siguiente.

Las proposiciones o plicas conforme a los modelos que se incluyen en el pliego de condiciones y acompañadas de la documentación exigida en los mismos y que se hallan a disposición del público en la Secretaría del Ayuntamiento.

APERTURA DE PLICAS.- Se llevará a cabo en la Casa Consistorial, a las 13,30 horas del día en que finalice el plazo para presentar proposiciones.

SEGUNDA SUBASTA.- Si resultare desierta la primera se celebrará segunda subasta en las mismas condiciones, a los cinco días hábiles contados desde el siguiente también hábil al de la celebración de la primera, no computándose a estos efectos los sábados.

En Santa María del Tiétar a 6 de mayo de 2002.

El Alcalde, *Ilegible*

Número 1.821

Ayuntamiento de San Juan de Gredos

EDICTO

CUENTAS GENERALES DE 2002

Elaborada la Cuenta General, compuesta por los Estados y Cuentas anuales del ejercicio de 2001, se expone a información pública por espacio de quince días, durante los cuales y ocho días más, los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos y observaciones que estimen convenientes en el Registro General del Ayuntamiento; todo ello conforme al Art. 193.3 de la Ley 39/1988, Reguladora de las Haciendas Locales.

San Juan de Gredos, 6 de mayo de 2002.

El Alcalde, *Zacarías Moreno Chaves*.

– 000 –

Número 1.838

Ayuntamiento de Arenas de San Pedro

EDICTO

La Alcaldesa Presidente del Ayuntamiento de Arenas de San Pedro (Avila), Da Carmen de Aragón Amunarriz,

HACE SABER:

Que por: Mancomunidad de Municipios “Bajo Tiétar” se ha solicitado en este Ayuntamiento Licencia de Obras para la construcción de edificio destinado a nave, en el sitio de Paraje de Montenuovo en el Barrio de Ramacastañas de este Término Municipal, en suelo calificado como No Urbanizable por las NNSS Municipales de Planeamiento de este Municipio de Arenas de San Pedro.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el art. 25.21 de la Ley 5/99 de 8 de abril de Urbanismo de Castilla y León, se somete dicho expediente a un periodo de información pública de 15 días, para que cuantos interesados, formulen ante este Ayuntamiento, la observaciones que estimen en su derecho sobre el particular.

Arenas de San Pedro, a 8 de mayo de 2002.

La Alcaldesa, *Ilegible*